ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N°: 17/2020 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE – ROYALTIES) – ID N°: 375111.-

En la Ciudad de Puerto Adela, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Octubre del año 2.020, siendo las 07:45 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Municipalidad de Puerto Adela, estando presente el Responsable de la U.O.C., Sr. Edgar Gabriel Gamarra, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N°: 17/2020 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE – ROYALTIES) – ID N°: 375111, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas: ----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa ADA CONSTRUCTUCCIONES – RUC N° 1243313-6,** representada para este acto por el Sr. Isabelino Silvero Báez, con Cédula de Identidad Nº: 1.243.313. ----------
Dirección de Correo: adaconstructora@hotmail.com

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguna. ----------

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **Empresa ADA CONSTRUCTORA – RUC N° 1243313-6.**

TOTAL OFERTA: Gs. 161.280.200 (Guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos ochenta mil doscientos). ----------

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n la mencionada documentación debidamente firmado. ----------

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguna.----------

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Ninguna.----------

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
EDGAR GABRIEL GAMARRA
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA